

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.

- O. M. 3.724/61 por la que se dispone pase a prestar sus servicios a los destinos que se indican los Contramaestres primero y segundo que se cita.—Página 2.116.
- O. M. 3.725/61 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican el personal del Cuerpo de Suboficiales que se relaciona.—Página 2.116.
- O. M. 3.726/61 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican el personal del Cuerpo de Suboficiales que se cita.—Página 2.116.
- O. M. 3.727/61 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican el personal del Cuerpo de Suboficiales que se reseña.—Páginas 2.116 y 2.117.
- O. M. 3.728/61 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indica los Radiotelegrafistas primeros D. José López Montero y D. Juan Vignau Mateo.—Página 2.117.

Ayudantes Instructores.

- O. M. 3.729/61 por la que se dispone desempeñe el cargo de Ayudante Instructor en la Escuela de Armas Submarinas el Torpedista segundo D. José Roca Ruiz.—Página 2.117.

Servicios de tierra.

- O. M. 3.730/61 por la que se dispone pase a prestar servicios de tierra el Electricista primero D. Teodoro García Anca.—Página 2.117.

MARINERÍA

Licencias ecuatoriales.

- O. M. 3.731/61 (D) por la que se conceden seis meses de licencia ecuatorial al Cabo primero de Maniobra Manuel Rodríguez Martínez.—Página 2.117.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Convocatorias.

- O. M. 3.732/61 por la que se convoca examen-concurso para cubrir una plaza de Operario de segunda (Ajustador) en la Estación Naval de Sóller.—Páginas 2.117 y 2.118.

- O. M. 3.733/61 por la que se convoca examen-concurso para cubrir una plaza de Operario de primera (Tornero) en el Ramo de Artillería del Arsenal del Departamento Marítimo de Cádiz.—Página 2.118.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPOS PATENTADOS

Licencias para contraer matrimonio.

- O. M. 3.734/61 (D) por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Capitán de Infantería de Marina D. José María Sánchez-Ocaña Vierna.—Página 2.118.

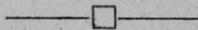
ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJÉRCITO

- Escuela de Geodesia y Topografía.—Orden de 27 de noviembre de 1961 por la que se concede el Diploma del Servicio Geográfico al Capitán de Infantería de Marina D. Miguel Segado Bernal.—Página 2.118.

ANUNCIOS PARTICULARES



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 3.724/61.—Se dispone que el personal que a continuación se relaciona cese en los destinos que actualmente desempeña y pase a prestar sus servicios en los que al frente de cada uno de ellos se indica:

Contramaestre primero D. Francisco Martín Díaz.—Submarino S-22.—Forzoso.

Contramaestre segundo D. Andrés Monedero Sanz. Escuela de Submarinos.—Voluntario (1).

(1) Este destino se encuentra comprendido en el apartado e) del número V del punto 1.º de la Orden Ministerial número 2.242/59, de 31 de julio de 1959 (D. O. núm. 171).

Madrid, 28 de noviembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 3.725/61.—Se dispone que los Suboficiales que a continuación se expresan cesen en el destructor *Oquendo* y pasen a prestar sus servicios, con carácter forzoso, en los destinos que al frente de cada uno de ellos se indica:

Contramaestre segundo D. Luis Rodríguez Nevado.—Dragaminas «A» *Tinto*.

Contramaestre segundo D. Benito González González.—Destructor antisubmarino *Almirante Ferrándiz*.

Condestable segundo D. José Rivas Porta.—Destructor *José Luis Díez*.

Condestable segundo D. Emilio Martín Gómez.—Destructor antisubmarino *Almirante Valdés*.

Torpedista segundo D. Manuel F. Sotelo Cañedo. Destructor *Escaño*.

Electricista segundo D. Leónidas Gayoso Seijas. Destructor antisubmarino *Almirante Valdés*.

Electricista segundo D. Restituto Álvarez Menéndez.—Dragaminas «A» *Tinto*.

Mecánico primero D. Lino López Seco.—Dragaminas «B» *Tajo*.

Mecánico primero D. Tomás García García.—Dragaminas «A» *Guadiaro*.

Mecánico segundo D. José Jiménez Murcia.—Dragaminas «B» *Sil*.

Mecánico segundo D. Julio Domínguez López.—Dragaminas «A» *Guadiaro*.

Mecánico segundo D. Francisco Polo Horcajada. Corbeta *Princesa*.

Sanitario primero D. Ricardo Agras Pedreiro.—Fragata *Vicente Yáñez Pinzón*.

Madrid, 28 de noviembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 3.726/61.—Se dispone que los Suboficiales que a continuación se relacionan cesen en los destinos que actualmente desempeñan y pasen a prestar sus servicios, con carácter voluntario, en los que al frente de cada uno de ellos se indica:

Contramaestre segundo D. Julio de Vega Iglesias. Escuela Naval Militar.

Condestable segundo D. Anastasio Galiana Gomáriz.—Cuartel de Instrucción de Cartagena.

Electricista primero D. Diego Paredes Paredes. Fragata *Sarmiento de Gamboa*.

Electricista primero D. José Conesa López.—Destructor antisubmarino *Almirante Ferrándiz*.

Electricista segundo D. Juan A. García Llamas. Patrullero *Cándido Pérez*.

Mecánico primero D. Víctor Fernández Rodríguez.—Destructor *Almirante Miranda*.

Mecánico primero D. Ovidio Soto Conde.—Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada.

Mecánico segundo D. Guillermo Díaz Pérez.—Cuarta Sección de la Dirección de Material (Abastecimientos Especiales).

Mecánico segundo D. Angel P. Dueñas Gutiérrez. Dragaminas «A» *Ter*.

Mecánico segundo D. Joaquín Barrera Gámez.—Buque-hidrógrafo *Tofiño*.

Mecánico segundo D. José Soler Alcaraz.—Destructor antisubmarino *Lepanto*.

Estos destinos se encuentran comprendidos en el apartado e) del número V del punto 1.º de la Orden Ministerial número 2.242/59 (D. O. núm. 171).

Madrid, 28 de noviembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 3.727/61.—Se dispone que los Suboficiales que a continuación se relacionan cesen en la Jurisdicción Central de Marina y pasen a prestar sus servicios en los destinos que al frente de cada uno de ellos se indican:

Contramaestre segundo D. Ginés Jódar Conesa.—Factoría de Subsistencias de Marín.—Forzoso.

Ayudante Técnico Sanitario de primera D. José Fernández Cánovas.—Factoría de Subsistencias del Departamento Marítimo de Cartagena.—Voluntario (1).

Ayudante Técnico Sanitario de primera D. Domingo Arroyo Pascasio.—Factoría de Subsistencias de la Base Naval de Baleares.—Forzoso.

(1) Este destino no se encuentra comprendido en ninguno de los apartados de la Orden Ministerial número 2.242/59, de 31 de julio de 1959 (D. O. número 171).

Madrid, 28 de noviembre de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 3.728/61.—Se dispone que los Suboficiales que a continuación se expresan cesen en sus actuales destinos y pasen a prestar sus servicios en los que al frente de cada uno de ellos se indica:

Radiotelegrafista primero D. José López Montero.—Estación Radio de la Base Naval de Baleares. Voluntario (1).

Radiotelegrafista primero D. Juan Vignau Mateo. Corbeta *Princesa*.—Forzoso.

(1) Este destino se encuentra comprendido en el apartado e) del número V del punto 1.º de la Orden Ministerial número 2.242/59, de 31 de julio de 1959 (D. O. núm. 171).

Madrid, 28 de noviembre de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Ayudantes Instructores.

Orden Ministerial núm. 3.729/61.—En virtud de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, se dispone que el Torpedista segundo D. José Roca Ruiz desempeñe el cargo de Ayudante Instructor en la Escuela de Armas Submarinas a partir del día 2 de octubre de 1961, en relevo del Torpedista primero D. Lorenzo Llull Nadal.

Madrid, 28 de noviembre de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Servicios de tierra.

Orden Ministerial núm. 3.730/61.—En virtud de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad y lo

propuesto por el de Personal de este Ministerio, se dispone que el Electricista primero D. Teodoro García Anca pase a desempeñar servicios de tierra durante seis meses, como comprendido en la norma 23 del capítulo II de la Orden Ministerial de 20 de junio de 1950 (D. O. núm. 142), modificada por la Orden Ministerial de 25 de julio de 1953 (D. O. número 171), pasando a prestar sus servicios, con carácter forzoso, al Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 28 de noviembre de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Marinería.

Licencias ecuatoriales.

Orden Ministerial núm. 3.731/61 (D).—Por hallarse comprendido el Cabo primero de Maniobra Manuel Rodríguez Martínez en el apartado a) de la Orden Ministerial de 6 de abril de 1948 (D. O. número 81), se le conceden seis meses de licencia ecuatorial para San Fernando (Cádiz).

Durante el disfrute de esta licencia quedará a disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, y percibirá sus haberes por la Habilitación General de dicho Departamento Marítimo.

La expresada licencia dará comienzo a partir del «notado y cumplido» de la Orden de cese de dicho Cabo en la corbeta *Descubierta*.

Madrid, 28 de noviembre de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Maestranza de la Armada.

Convocatorias.

Orden Ministerial núm. 3.732/61.—Se convoca examen-concurso para cubrir una plaza de Operario de segunda (Ajustador) en la Estación Naval de Sóller.

Podrán tomar parte en el mismo el personal de la Tercera Sección de la Maestranza de la Armada que cuente con dos años de antigüedad en sus respectivas categorías, se halle destinado en la Jurisdicción de la Base Naval de Baleares y observe buena conducta.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio, siendo rechazadas las que se reciban fuera de dicho plazo. Dentro de los diez días siguientes, la Jefatura Superior de la Maestranza de la Base Naval de Baleares las elevará a este Ministerio por el

conducto reglamentario, en unión de la propuesta del Tribunal que ha de juzgar este examen-concurso.

Las instancias serán escritas de puño y letra de los interesados y dirigidas al Jefe Superior de la Maestranza ya citada.

Madrid, 28 de noviembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 3.733/61.—Se convoca examen-concurso para cubrir una plaza de Operario de primera (Tornero) en el Ramo de Artillería del Arsenal del Departamento Marítimo de Cádiz.

Podrán tomar parte en el mismo los Operarios de segunda de la Maestranza de la Armada destinados en la Jurisdicción del citado Departamento que cuenten con dos años de antigüedad en su empleo y observen buena conducta.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio, siendo rechazadas las que se reciban fuera de dicho plazo. Dentro de los diez días siguientes, la Jefatura Superior de la Maestranza del Departamento citado las elevará a este Ministerio por el conducto reglamentario, en unión de la propuesta del Tribunal que ha de juzgar este examen-concurso.

Las instancias serán escritas de puño y letra de los interesados y dirigidas al Jefe Superior de la Maestranza ya citada.

Madrid, 28 de noviembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpos Patentados.

Licencias para contraer matrimonio.

Orden Ministerial núm. 3.734/61 (D). — Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María del Pilar Eugenia Vélez Vázquez al Capitán de Infantería de Marina D. José María Sánchez-Ocaña Vierna.

Madrid, 28 de noviembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJÉRCITO.

Escuela de Geodesia y Topografía.—Por haber terminado con aprovechamiento los estudios que previene el vigente Reglamento para el Servicio y Régimen Interior de la Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército, se concede el Diploma del Servicio Geográfico al Oficial que a continuación se relaciona, el cual disfrutará de las ventajas que las disposiciones vigentes determinan, a partir del día 1 de diciembre de 1961, y tendrá derecho al uso del distintivo de Geodesia Militar, creado por Orden de 7 de noviembre de 1955 (D. O. núm. 255):

Infantería de Marina.

Capitán D. Miguel Segado Bernal.

Madrid, 27 de noviembre de 1961.

BARROSO

(Del D. O. del Ejército núm. 271, pág. 877.)

ANUNCIOS PARTICULARES

Dirección de Material.

(80)

Concurso.—Publicado en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA y *Boletín Oficial del Estado* de los días 18 y 27 del actual, respectivamente, el Anuncio para la celebración de un concurso público para la adquisición de diversos pertrechos con destino a los Repuestos de los Almacenes Generales de los arsenales, se pone en conocimiento de los que deseen interesarse en este Servicio que el acto tendrá lugar en este Ministerio, a las nueve horas del día 18 del próximo mes de diciembre.

La presentación de proposiciones de los que deseen hacerlo con anterioridad al acto del concurso podrá efectuarse en la Dirección de Material de este Ministerio, con arreglo a los Anuncios publicados en los periódicos citados, y también durante un plazo de treinta minutos ante la Junta que se constituirá para dicho concurso.

Madrid, 28 de noviembre de 1961.—*El Teniente Coronel de Intendencia Presidente de la Junta de Concurso.*